

Instituto  
**PROINAPSA**



Universidad  
Industrial de  
Santander



**Pan American  
Health  
Organization**

*Regional Office of the  
World Health Organization*



# BASES DEL CONCURSO



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



AGENCIA  
ESPAÑOLA DE  
COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

## **TERCER CONCURSO IBEROAMERICANO DE BUENAS PRÁCTICAS EN PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO ESCOLAR (2011)**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) en alianza con el Centro Colaborador Instituto PROINAPSA de la Universidad Industrial de Santander-UIS convoca a participar en el **Tercer Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el ámbito escolar.**

A través de esta versión del concurso se pretende identificar cómo en los países de Iberoamérica y específicamente a través de diferentes experiencias de promoción de la salud en las escuelas, se está respondiendo a los desafíos propuestos y a los compromisos adquiridos en tres conferencias importantes para la Región:

1. **La Reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Enfermedades No Transmisibles** celebrada entre el 19 y 20 de septiembre de 2011 en Nueva York, la cual concluyó con una declaración política sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (cáncer, diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares, y enfermedades crónicas respiratorias), que comprometió a los gobiernos a establecer metas mundiales de vigilancia de estas enfermedades y sus factores de riesgo, como el tabaquismo, el régimen alimentario poco saludable, la inactividad física y el consumo nocivo de bebidas alcohólicas.
2. **Reunión Global de Determinantes de la Salud de la Organización Mundial de la Salud**, celebrada el 19 y 20 de octubre de 2011 en Río de Janeiro, Brasil cuyo objetivo fue determinar el impacto de los determinantes económicos, sociales y ambientales de la salud en la calidad de vida, la disminución de la brecha de inequidad en el acceso a la salud y el avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. **Cumbre de la Tierra Río+20 - Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable** que se desarrollará del 4 al 6 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil. Esta cumbre es un nuevo intento de Naciones Unidas en el comienzo de milenio para avanzar sobre el compromiso de los Estados y la comunidad mundial en los grandes cambios de este siglo XXI, incluyendo tres temas prioritarios: (1). El fortalecimiento de los compromisos políticos en favor del desarrollo sustentable. (2). El balance de los avances y las dificultades vinculados a su implementación. (3). Las respuestas a los nuevos desafíos emergentes de la sociedad.

## 1. Objetivos

- Identificar experiencias de promoción de la salud en las escuelas de los países de Iberoamérica, que responden a los desafíos propuestos y a los compromisos adquiridos en las tres conferencias en las cuales se basa este concurso.
- Identificar e incentivar buenas prácticas de promoción de la salud en el ámbito escolar.
- Identificar el trabajo de las Redes de Escuelas Promotoras de Salud a nivel de los países de la región.
- Fomentar la cooperación horizontal entre países mediante el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en promoción de la salud en el ámbito escolar.

## 2. ¿Quiénes pueden participar?

- Todas las **escuelas** o centros educativos de Iberoamérica; públicos o privados; de educación preescolar, primaria, secundaria o media; rurales o urbanos; que hayan desarrollado experiencias de promoción de la salud en el ámbito escolar, o de implementación de la Estrategia Escuelas Promotoras de la Salud o Escuelas Amigables y Saludables, por más de 2 años, y que cumplan con los criterios de buenas prácticas escolares en promoción de la salud.

El Concurso busca identificar, difundir y premiar buenas prácticas institucionales en promoción de la salud en las escuelas, y no la experiencia individual de las personas que las han desarrollado. No hay un límite para el número de escuelas o centros de enseñanza que quieran concursar en un país, municipio, estado, departamento o provincia, pero una determinada escuela solo podrá inscribir una sola experiencia.

- Además podrán participar todas las **redes nacionales** de iniciativas de promoción de salud en escuelas de Iberoamérica que estén creadas y funcionando, mínimo desde hace dos años.

## 3. Elementos conceptuales de buenas prácticas de promoción de la salud en el ámbito escolar<sup>1</sup>.

En general el concepto de “buenas prácticas” se refiere a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto.

---

<sup>1</sup> Tomado con modificaciones del documento ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, INSTITUTO PROINAPSA (2007). Concepto de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar y la Estrategia Escuelas Promotoras de la Salud. Elaborado para el Primer Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el ámbito escolar.

En el caso de la promoción de la salud en el ámbito escolar y la implementación de la Estrategia Escuelas Promotoras de la Salud, la experiencia durante más de una década en distintos países de Europa, Norteamérica y América Latina y el Caribe, ha permitido ir acumulando evidencia valiosa sobre dichas intervenciones y las características asociadas con la efectividad de las mismas. De allí han surgido distintas evidencias que señalan lo que resulta más efectivo cuando se pretende promover salud en y desde la escuela. A partir de los contenidos de cuatro publicaciones recientes<sup>2 3 4 5</sup>, hoy sabemos que este tipo de programas pueden ser más efectivos cuando reúnen características como las descritas a continuación.

- Tener relación directa con los objetivos de la escuela

Se logran mejores resultados cuando la promoción de la salud está relacionada o integrada con la actividad esencial de las instituciones educativas: desarrollar conocimientos, habilidades y competencias, es decir, con la tarea de educar para la vida. En estos casos, la comunidad educativa no percibe la promoción de la salud como una actividad ajena a su misión, sino que la incorpora en el currículo, en la cultura escolar y en la cotidianidad de la escuela.

Esta característica se refleja en hechos como la inclusión de la visión de promoción de la salud dentro del Proyecto Educativo Institucional, la inserción de contenidos en el currículo y una actitud permanente de aprovechar cualquier espacio y oportunidad para intervenir sobre los determinantes de la salud y así mejorar la calidad de vida de quienes pasan buena parte de su tiempo en la escuela.

- Involucrar a toda la comunidad educativa

Un programa que convoca, involucra y promueve la participación de toda la comunidad educativa resulta más efectivo. Sucede lo contrario cuando los programas se sustentan en iniciativas aisladas de unas pocas personas, docentes o trabajadoras de la salud entusiastas.

Los padres y madres de familia y otros miembros de la comunidad escolar tienen funciones claves como líderes que apoyan la promoción de la salud en el ámbito escolar. Un aspecto destacado de los programas efectivos es la participación genuina de niñas, niños y jóvenes en todas las etapas del diseño, ejecución y evaluación de las actividades de promoción de la salud en la escuela.

- Desarrollar procesos que se prolonguen en el tiempo

Promover salud es un proceso que busca transformaciones de fondo en los ambientes donde se aprende, en las actitudes de quienes conviven en la escuela y en los aspectos sociales que determinan la salud y que favorecen o no el aprendizaje. Por eso, pensar en la promoción de la salud está más allá del activismo puntual, de la acción esporádica o de la respuesta a situaciones de crisis. Lo efectivo es planificar procesos extendidos en el tiempo en los cuales se

---

<sup>2</sup> STEWART-BROWN, S. (2006). What is the evidence on school health promotion in improving health or preventing disease and, specifically, what is the effectiveness of the health promoting schools approach? Copenhagen, WHO, Regional Office for Europe (Health evidence Network report; <http://www.euro.who.int/document/e88185.pdf>).

<sup>3</sup> ANDERSON, A., KALNIINS, I., y RAPHAEL, D. (1999). Socios para la salud. Escuelas, comunidades y jóvenes trabajando juntos. Un proyecto conjunto de la Universidad de Toronto, la Asociación Canadiense para la Salud, la Educación Física, La Recreación y la Danza (CAHPERD), la Asociación Canadiense para la Salud Escolar (CASH) y Health Canada. Disponible en: [www.cahperd.ca/eng/health/documents/PartnersForHealth.pdf](http://www.cahperd.ca/eng/health/documents/PartnersForHealth.pdf)

<sup>4</sup> UIPES (2000). La Evidencia de la Eficacia de la Promoción de la Salud. Configurando la Salud Pública en una Nueva Europa. Partes Dos. Libro de Evidencia. Un informe de la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud para la Comisión Europea. Madrid: Rumagraf, S. A. p. 116.

<sup>5</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, CONSORCIO PAN-CANADIENSE DE SALUD ESCOLAR. (2007). Declaración Escuelas por la Salud, la Educación y el Desarrollo un llamado a la acción. OMS: Vancouver.

promueva la salud, articulados al proyecto educativo institucional y al plan de estudios en los distintos grados escolares.

- Incluir variedad de componentes

Los programas que reconocen la multicausalidad resultan más efectivos porque entienden que es la suma de acciones diversas y complementarias la que logra transformar las situaciones. Es por esto que se ha insistido en el carácter integral de los programas de promoción de la salud, que toma en cuenta los distintos determinantes de la salud y no centra las acciones exclusivamente en los estilos individuales de vida.

La poca efectividad se presenta cuando se aborda un solo factor, por ejemplo, el cambio en los estilos de vida. Estas intervenciones se centran en transformaciones personales y olvidan el conjunto de determinantes sociales que inciden en la salud.

- Responder a las necesidades de la gente joven

Los programas de promoción de la salud en las instituciones educativas que responden a las necesidades e intereses de aprendizaje de su estudiantado y aportan elementos para que pueda comprender e intervenir sobre su realidad y contexto son más efectivos que aquellos que actúan de acuerdo con el deber ser, o por motivaciones e intereses externos a la escuela o únicamente de las personas adultas.

- Crear entornos saludables

La escuela es un escenario en el que se puede fortalecer la capacidad de crear entornos físicos y psicosociales que resulten saludables y apoyen a las personas en el mejoramiento de su calidad de vida, su salud física y, especialmente, su salud mental.

La evidencia ha demostrado que los procesos que contemplan la creación y transformación de entornos para que resulten saludables son efectivos, logran sus objetivos de bienestar colectivo y personal, de empoderamiento y de inclusión.

- Implementar servicios integrales de promoción de la salud

Los servicios de salud que se prestan en la escuela son mucho más efectivos cuando hacen parte de un programa integral de promoción de la salud en el ámbito escolar y cuando la labor de quienes trabajan en salud se presta en alianza con el personal docente y complementa la enseñanza. En este sentido es importante recordar que la disponibilidad de trabajadores o personal del sector salud en el centro educativo (por ejemplo, enfermeras, odontólogos, etc.), si bien es una alternativa posible en algunos casos, no garantiza que una escuela sea promotora de la salud o más saludable.

- Establecer mecanismos efectivos de colaboración o alianzas

Cuando un programa de promoción de la salud tiene claro que las fuerzas sociales se crean al juntar el trabajo de otros sectores, de distintas miradas, el paso siguiente es establecer mecanismos para que dicha colaboración sea efectiva.

Tales mecanismos serán más efectivos si brindan la oportunidad de que distintos sectores puedan intervenir en el logro de los objetivos de la escuela, de forma coordinada con objetivos comunes que sean claros y responsabilidades particulares igualmente definidas. Es decir que la efectividad aumenta cuando la escuela teje una red social que apoya el logro de sus objetivos y el fortalecimiento de un proceso de desarrollo humano.

Estas alianzas intersectoriales pueden dar cabida a las escuelas, las familias, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad local y los servicios de salud. Juntarlas puede dar origen a una fuerza poderosa y sostenible.

- Destinar recursos suficientes para fortalecer las capacidades de la propia institución educativa

La evidencia muestra que los programas de promoción de la salud que dependen, principal o exclusivamente, de personal externo a la propia comunidad educativa, son poco efectivos y sostenibles.

Cuando se diseñan programas de formación destinados a las distintas personas que son parte de la comunidad educativa —en especial a sus directivas y profesorado—, se empodera el grupo motor de cada escuela y se mejora la calidad de su vida personal y de su intervención profesional como educadores y educadoras.

## 4. Proceso de inscripción, calificación y selección de experiencias ganadoras

### Inscripción de experiencias

Todas las escuelas o redes que deseen participar en el Concurso deben inscribirse formalmente mediante el respectivo **Formulario de Inscripción**, que pueden bajar de la página web: Salud y Escuelas: <http://paho.org/saludyescuelas/concurso>

Una vez diligenciado el formulario lo deben subir en esta misma página con toda la evidencia que consideren necesaria incluir o también lo podrán hacer a la siguiente dirección electrónica: [concursoiberoamericano2011@gmail.com](mailto:concursoiberoamericano2011@gmail.com)

Se aceptarán todas las inscripciones que se reciban hasta las **6:00 de la tarde (hora de Colombia) del día martes 31 de enero de 2012**.

Bajo ninguna circunstancia se aceptarán inscripciones que se reciban después de la fecha límite establecida.

### Evaluación del cumplimiento de requisitos para concursar

Durante los siguientes cinco (5) días hábiles a la recepción del *Formulario de Inscripción*, el Instituto PROINAPSA de la Universidad Industrial de Santander, Centro Colaborador de la OPS/OMS en Colombia, entidad responsable de la gestión del Concurso, revisará que las experiencias cumplan con los requisitos básicos establecidos..

Las experiencias de **escuelas** que cumplan los requisitos básicos para participar formalmente en el Concurso, serán registradas por el Instituto PROINAPSA-UIS con un código de identificación, previo a su remisión al jurado nacional del país al que pertenezca la experiencia.

De igual forma las experiencias de **redes** que cumplan los requisitos básicos, serán registradas con un código de identificación y se enviarán solamente al jurado internacional.

## **Calificación y Selección de experiencias ganadoras a nivel Nacional**

Una vez se haya cerrado la convocatoria, el Instituto PROINAPSA – UIS enviará a los jurados de cada país, las experiencias recibidas por cada uno de ellos, para proceder a su revisión y calificación según las instrucciones y el formato establecidos para tal fin.

Los jurados nacionales, con representantes de diferentes sectores convocados por la Oficina de la Representación de la OPS/OMS del país, seleccionarán la mejor experiencia para cada una de las categorías del concurso, **entre el 1 y 17 de febrero de 2012**.

Aunque un país decida premiar a más de una experiencia, sólo una experiencia podrá ser seleccionada en cada categoría para clasificar como candidata para el Concurso Internacional.

El **lunes 20 de febrero de 2012**, el Jurado Nacional remitirá las experiencias ganadoras en cada categoría al Instituto PROINAPSA- UIS para su registro, antes de ser remitidas al Jurado encargado de seleccionar las experiencias ganadoras a nivel internacional.

Se considerará que las decisiones del Jurado Nacional son definitivas e inapelables.

## **Selección de experiencias ganadoras a nivel Internacional**

Los miembros del Jurado Internacional, convocado por la Oficina Regional de la OPS/OMS en Washington, determinarán las experiencias de escuelas ganadoras en cada categoría. Este Jurado se conformará con un grupo de expertos internacionales, compuesto por un líder de grupo de acuerdo al área que corresponde a las cuatro categorías del Concurso.

En **marzo de 2012**, el Jurado Internacional remitirá las experiencias ganadoras en cada categoría al Instituto PROINAPSA- UIS para su registro y envío a la OPS – Washington para su revisión y publicación.

El jurado internacional también será el encargado de seleccionar la mejor red en promoción de la salud en el ámbito escolar.

Se considerará que las decisiones del Jurado Internacional son definitivas e inapelables.

## **Publicación de resultados**

Los resultados del Concurso se darán a conocer al público, a través de los mismos medios mediante los cuales se realizó la convocatoria en el mes de abril de 2012.

## **5. Categorías en las cuales se puede participar**

Todas las experiencias ganadoras deberán cumplir con los criterios de buenas prácticas enunciados anteriormente y además tener el énfasis en algunas de las cuatro (4) categorías definidas para esta versión del concurso, las cuales se presentan a continuación.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PREMIOS
<b>Enfoque sobre poblaciones vulnerables</b>	Experiencias que se hayan destacado a la hora de influir sobre los determinantes sociales de la salud, y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) en áreas postergadas y entre los grupos más vulnerables de la población: indígenas, afrodescendientes, migrantes o en situación de desplazamiento.	1
<b>Enfoque sobre protección del medio ambiente</b>	Experiencias de escuelas en la protección del medio ambiente, eliminación y reciclaje de basuras, conservación de energía, reforestación, y acceso a agua segura.	1
<b>Enfoque sobre enfermedades crónicas no transmisibles</b>	Experiencias que promueven hábitos de alimentación y nutrición saludable; actividad física; escuelas libres de humo de tabaco, alcohol y drogas.	1
<b>Redes nacionales de iniciativas de promoción de salud</b>	Las experiencias presentadas por redes serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios de presentación: documento que avale la conformación de la red, organización, plan de trabajo, evaluación y sistematización.	1

## 6. Premios Nacionales

- Cada experiencia ganadora, en cada una de las categorías, recibirá un Diploma de reconocimiento acreditado por la OPS/OMS, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación de cada país.
- Cada país definirá los premios a otorgar a cada experiencia ganadora a nivel nacional.

## 7. Premios Internacionales

El Jurado Internacional determinará la experiencia ganadora en cada una de las cuatro (4) categorías, las cuales recibirán el Primer Premio que consistirá en:

- Un Diploma otorgado por la Directora de la OPS/OMS, Dra. Mirta Roses Periago.
- Las experiencias ganadoras tendrán la oportunidad que ésta sea grabada en video y difundida a través de diferentes medios de comunicación de la OPS/OMS.

Además todas las experiencias seleccionadas para el concurso Internacional serán documentadas y compartidas a través de la página web: [Salud y Escuelas](#).

## 8. Calendario de fechas importantes

CRONOGRAMA	ACTIVIDAD
hasta el 31 de enero de 2012	Difusión y convocatoria pública para la inscripción de experiencias.
1 a 17 de febrero de 2012	Calificación y selección de las experiencias ganadoras por parte del Jurado Nacional de cada país.
20 de febrero de 2012	Envío de las experiencias ganadoras por cada país al Instituto PROINAPSA - UIS.
enero – marzo de 2012	Selección de las experiencias ganadoras por parte del Jurado Internacional.
Abril de 2012	Publicación de los resultados del Concurso.

## 9. ¿En dónde puedo conseguir más información?

Para mayor información sobre el *Tercer Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar*, puede escribir al Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) en Washington, DC, escribiendo a la Sra. Pilar Vidal, a la dirección electrónica: [gshs@paho.org](mailto:gshs@paho.org) o consultando la siguiente página web: Salud y Escuelas: <http://paho.org/saludyescuelas>

Así mismo, puede solicitar información a la representante del instituto PROINAPSA – UIS, María Constanza Hakspiel Plata dirigiéndose al correo del concurso: [concursoiberoamericano2011@gmail.com](mailto:concursoiberoamericano2011@gmail.com)